



MENDOZA, 5 de julio de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 15426/2024** y la Resolución Nro. 308/2023-D, emitida *ad referéndum* y refrendada por Resolución Nro. 354/2024-CD, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nro. 26/2015-CD establece que el Consejo de Extensión estará constituido por el/la Secretario/a de Extensión, el/la Directora/a de Asuntos Estudiantiles y Egresados/as, el/la Directora de Relaciones Institucionales y Territorialización, representantes docentes titulares y suplentes elegidos por sus pares en el interior de cada Departamento y de la Escuela Carmen Vera Arenas.

Que por Resolución Nro. 308/2023-D, emitida *ad referéndum* y refrendada por Resolución Nro. 354/2024-CD, se designaron a los miembros del Consejo de Extensión, correspondiente al periodo 2022-2026.

Que la Secretaría de Extensión ha solicitado la modificación de los representantes de los Departamentos de Ciencias Naturales y de Práctica e Investigación.

Que se hace necesaria dicha modificación para reflejar adecuadamente los cambios en la representación de los mencionados Departamentos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 13 de junio de 2024, sugirió al Consejo Directivo designar a los nuevos miembros del Consejo de Extensión.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 13 de junio de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Modificar la Resolución Nro. 308/2023-D, emitida *ad referéndum* del Consejo Directivo y refrendada por este órgano mediante Resolución Nro. 354/2023-CD, en lo que respecta a la designación de los representantes de los Departamentos de Ciencias Naturales y de Práctica e Investigación en el Consejo de Extensión, según el siguiente alcance:

Departamentos	Miembros	Carácter	Fecha de Inicio
CIENCIAS NATURALES	Claudia Carmen BERTOLO - DNI Nro. 20.709.371	Titular	4 de marzo de 2024
	Francisco Antonio MINGORANCE - DNI Nro. 14.334.287	Suplente	
PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN	María Celeste COPELLO - DNI Nro. 25.620.289	Titular	6 de junio de 2024
	Rosana Carolina RODRÍGUEZ - DNI Nro. 21.984.710	Suplente	

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

MJM